

Consejo Nacional de Género

Acta N°2/19

Día: viernes 9 de agosto del 2019.

Lugar: Sarandí 302. INACOOOP. Instituto Nacional del Cooperativismo.

Horario: 14:00 a 16:30.

Organismos presentes	Autoridades	
Ministerio de Desarrollo Social	Marina Arismendi	Ministra
Instituto Nacional de las Mujeres	Mariella Mazzotti	Directora
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Santiago Soto	Subdirector
Ministerio de Industria, Energía y Minería	Guillermo Moncecchi	Ministro
Ministerio del Interior	Federico Laca	Director General de Secretaría
Administración Nacional de Educación Pública	Margarita Luaces	Consejera
Instituto Nacional del Cooperativismo	Gustavo Bernini	Presidente
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Alberto Castelar	Subsecretario
Instituto Nacional de Colonización	Jaqueline Gómez	Presidenta
Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay	Marisa Lindner	Presidenta
Ministerio de Educación y Cultura	Gabriela González	Directora General
Administración de los Servicios de Salud del Estado	Marlene Sica	Vicepresidenta
Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores	Milagro Pau	Representante
Congreso de Intendentes- Comisión Interdepartamental de Género	Rosina Lema	Representante
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional	Fernando Figueredo	Representante
Ministerio de Turismo	Hyara Rodríguez	Directora General de Secretaría
Oficina Nacional de Servicio Civil	Alberto Scavarelli	Presidente
Ministerio de Defensa Nacional	Andrés Berterreche	Subsecretario
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Sandra Rodríguez	Gerenta de Planificación y Gestión
Cámaras Empresariales	Elvira Domínguez	Directora
Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo	Mariana Mota	Directora
Banco de Previsión Social	Gabriel Lagomarsino	Director

Orden del día:

- Avalar documento compartido, Desafíos 2020-2025.
- Identificar los desafíos para la próxima administración teniendo en cuenta la igualdad de género como política de Estado.

Palabras de apertura

Marina Arismendi
Ministra
Ministerio de Desarrollo Social

Comenzó por saludar la instancia, destacó la importancia del espacio interinstitucional que representa el Consejo Nacional de Género para el trabajo articulado, el mismo es de inspiración para consolidar aún más la interinstitucionalidad a otros niveles, en otros aspectos de las políticas públicas.

Destacó el aporte, el pienso desde una mirada crítica que tiene la sociedad civil. En ese sentido afirmó que las personas que están al frente de organismos del Estado, deben incorporar y aprovechar la movilización que provoca las diferentes miradas de las organizaciones sociales, las mismas están vinculadas al territorio donde actúan, a los diferentes niveles y formas de organización, a la historia de lucha por las temáticas sobre la igualdad, todas ellas han sido columna vertebral de todas las conquistas del país en materia de derechos.

Esas conquistas tienen dos corrientes interrelacionadas, la sociedad civil organizada o a veces la gente en general, (vecinas, vecinos) planteando, proponiendo, demandando, criticando, y a su vez instancias de gobierno con capacidad de tomar ese punto de vista (en acuerdo o en desacuerdo) tenerlo en cuenta y luego también firmar y levantar la mano. Destacó como absolutamente clave la participación ciudadana a todos los niveles.

En cuanto al documento compartido (Desafíos 2020-2025) destacó que desde el Consejo se ha cumplido en distintos logros, se ha avanzado en medidas y políticas para la autonomía económica, en el cambio sociocultural.

Afirmó que queda mucho por hacer en el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia basada en género. Por lo tanto enmarcó que lo que queda por trazar y continuar en la estrategia 2020-2025.

Mariella Mazzotti
Directora – Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres - Consejo Nacional de Género

Saludó la instancia, destacó el crecimiento y consolidación del Consejo en este período, así como la permanencia de sus instituciones fundantes, en el compromiso institucional por incorporar acciones y programas específicos hacia la igualdad de género y en la designación de equipos de trabajo para avanzar en el desafío de que las políticas de género sean políticas de Estado.

Evaluó que el Consejo tuvo diferentes momentos en estos cinco años, destacó como un hito muy importante que le dio visibilidad como lo fue la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con la aprobación de las conclusiones de la Conferencia el Consejo elaboró la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género al año 2030 (ENIG, 2030). En ese marco el Consejo elaboró el proyecto de ley Igualdad y no Discriminación de las Mujeres en Base al Género que actualmente está en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.¹

Destacó que el Consejo identificó en febrero de este año, los logros que se llevaron adelante a través de sus grupos de trabajo (ellos son: autonomía económica de las mujeres, promoción de cambios socioculturales y el derecho a vivir una vida libre de violencia basada en género). Estos logros fueron presentados en el marco de conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

En cuanto al tratamiento del documento, propuso identificar y sistematizar los desafíos más inminentes para dejar sistematizados hacia el próximo Consejo Nacional de Género.

Enmarcó los avances en materia de igualdad de género, considerando desafíos institucionales a nivel país.

- Las políticas de género deben ser consideradas políticas de Estado en los tres niveles de gobierno.
- Importancia política de que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto haya considerado la igualdad de género y los avances contenidos en la ENIG, 2030, en su Estrategia Nacional para el Desarrollo al año 2050. Esto se considera un progreso en términos de políticas públicas como un componente intrínseco del desarrollo. Esto implica acciones económicas, sociales, y culturales para el desarrollo sustentable del país.

¹ Disponible en: <https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/representantes/comisiones/210/versiones-taquiograficas>

Desafíos concretos que se presentan en el documento Desafíos 2020-2025 elaborado por el grupo coordinador:

- Abordar y profundizar acciones territorializadas sobre el impacto de la pobreza extrema de niñas, niños, adolescentes y mujeres. Los hogares más pobres están integrados por mujeres, en su mayoría jóvenes con sus hijos.
- La necesaria instrumentación en su carácter integral de la Ley Nro 19.580/18, Violencia hacia las Mujeres basada en género.
- Implementación de la Ley Nro. 19.643/18, Trata de personas normas para la prevención y combate.
- Fortalecimiento al sistema de respuesta integral de la violencia de género.
- Intervenciones interinstitucionales para atender colectivos de mujeres que son objeto de discriminaciones múltiples, para este caso se priorizan algunos colectivos específicos: mujeres privadas de libertad, mujeres viviendo con discapacidad y las mujeres trabajadoras sexuales.
- Continuar el trabajo en el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, en el Sistema Nacional Integrado de Salud, en el trabajo que impulsa la Administración Nacional de Educación Pública, en el Plan Nacional de Transformación Productiva y de Competitividad, en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, en los sistemas estadísticos de información, planes de gobierno abierto, la presencia del ámbito académico, la participación de las mujeres en espacios efectivos de poder, participación e incidencia de la sociedad civil.

Culminó su intervención expresando que el objetivo es comentar el documento, avalarlo, incluir los aportes que se consideren indispensables y destacar los desafíos institucionales que quedan para el próximo período.

Hacen uso de la palabra

Santiago Soto
Subdirector
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Saludó la instancia, enmarcó la importancia de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género en la Estrategia Nacional para el Desarrollo 2050.² Esta última tiene tres pilares sustantivos: la transformación vinculado con lo productivo, con lo social y las transformaciones de los sistemas de género como componente central.

Desafíos institucionales 2020-2025

- Incorporar el pilar de transformación de los sistemas de género en las diferentes planificaciones sectoriales y en las más específicas de mediano y corto plazo.
- Continuar con el desarrollo del Observatorio de Violencia Basada en Género.
- Continuar con la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Nacional de Transformación Productiva y de Competitividad (Transforma Uruguay) es un ecosistema de diferentes agencias vinculadas a la transformación productiva. El Plan es una puesta en práctica de mediano, corto plazo, del componente transformación productiva, de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Continuar con el trabajo sobre mujeres en ciencia, tecnología e innovación, ya que aún se observa un perfil de segregación en torno a las elecciones y ocupaciones de mujeres y varones, lo que redundará en niveles de desigualdad e inequidades.
- Continuar con el trabajo en presupuesto con perspectiva de género. Se está trabajando en una guía metodológica para el próximo presupuesto. Es probable que haya que pensar toda la estructura programática de ordenación del gasto.

² <https://www.opp.gub.uy/es/eventos/lanzamiento-de-la-publicacion-aportes-para-una-estrategia-de-desarrollo-2050>

Guillermo Moncecchi
Ministro
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Saludó todo el trabajo realizado hasta ahora. Destacó del documento, la importancia de que la temática de género en una siguiente instancia, debe permear todas las políticas (sistema educativo, sistema productivo, el sistema de salud) eso se logra en instancias de encuentros de tratamientos de los objetivos institucionales comunes y la interacción de las diversas políticas.

Desafíos

- Trabajar para erradicar la pobreza extrema.
- Redoblar el trabajo en torno a la respuesta a la violencia basada en género, como problema grave, de urgencia.
- Incidencia y participación de la sociedad civil en el proceso de construcción. Mencionó la necesidad de escuchar con atención las demandas de las organizaciones ya que son parte de la realidad.

Federico Laca
Director General de Secretaría
Ministerio del Interior

Saludó la instancia. Acordó con el documento y los desafíos planteados en el mismo.

Desafíos institucionales priorizados 2020-2025

- Mejorar aún más el desglose de los gastos, ejemplo de ello es el trabajo con tobilleras para violencia doméstica de violencia doméstica (que es una herramienta no una solución) donde el dinero invertido para eso se saca de otros gastos de funcionamiento que no estaban asociados a ese programa. No solo costo de tobillera sino también todo lo que está por detrás de su instrumentación, centro de monitoreo las veinticuatro horas, salarios para el funcionariado, capacitaciones en el interior del país, apoyo y contención psicológica a policías. En este punto destacó que también se ha trabajado mucho sobre la descentralización territorial, acercando servicios de la policía hacia las personas, ejemplo, las denuncias se pueden hacer en cualquier seccional, el Ministerio cuenta con las líneas 0800-5000 y 911, este último disponible como aplicación para celular. Se ha avanzado en infraestructura, actualmente el Ministerio cuenta con Unidades Especializadas en Violencia Doméstica en todo el país.
- Mejorar la respuesta en zonas rurales.
- Encontrar alternativas para la protección de las personas cuyas situaciones de riesgo no ha descendido (más allá del uso de tobilleras).
- Aumentar al 50% el personal dirigido especialmente a las Unidades de Violencia Doméstica, ya que se cuenta con un incremento en las denuncias (esto podría ser explicado por dos posibles razones: nos volvimos una sociedad más violenta o ahora se recaban más los datos)
- Continuar el trabajo con la ANEP para llevar a cabo acciones de prevención de forma coordinada y complementaria, con la División de Política de Género y Pelota al Medio a la Esperanza, que tiene un alcance de 4000 niñas, niños y adolescentes.

Por último, concordó con el documento en la necesidad adecuación de los sistemas de registro de información para mejorar las variables (como lo son género, identidad de género, discapacidad) y lograr un correcto diseño de las políticas públicas.

Margarita Luaces
Consejera
Administración Nacional de Educación Pública

Enmarcó su presentación en la magnitud de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), reúne a toda la educación pública. Realizó algunas observaciones: Prácticamente la tercera parte de la población uruguaya transita diariamente en las instituciones públicas educativas. De su funcionariado el 85% son mujeres. A veces a la educación se le pide mucho, bajo el supuesto de que la educación es el mejor lugar para desarrollar ciertas acciones.

Destacó que pensando en políticas de género, el año 2015 fue decisivo en materia presupuestal, ya que puso de manifiesto la necesidad de desarrollar ciertas políticas que desde la ANEP fueron englobadas como políticas educativas de carácter transversal, entendidas como las que se aplican en todos los niveles educativos, a lo largo de toda la educación obligatoria formal (desde los tres años de edad hasta el egreso del sistema educativo). Entonces la política de género, fue tomada por primera vez como transversal, así fue la estrategia elegida en este período de gobierno para hacer visible algo que ya existía.

Expresó que a una política educativa hay que ubicarla, darle cuerpo y lugar, desde la Administración se la colocó en la Dirección de Derechos Humanos como lugar de asiento de esa política. Desde la ANEP, se cuenta con un marco normativo que habilita y obliga la incorporación de la perspectiva de género, esto da cierta seguridad hacia el futuro, sin embargo no es suficiente se debe contar con una práctica adecuada que responda a ese marco normativo. El paso que se procura desde la ANEP es lograr que el marco normativo pase a ser una práctica real y diaria.

Compartió que ANEP está realizando un diagnóstico de género que proporcionará información para una estrategia de intervención certera.

Desafíos

- Continuar trabajando en lo relacionado con estereotipos y patrones de género. Promoviendo ambientes libres de estereotipos.
- Continuar con la formación hacia docentes, funcionariado, estudiantes y hacia las autoridades.

Finalmente reflexionó que los problemas no tienen origen solo en lo educativo, ni solo en lo social, sino que están interconectados. Para lograr cambios es necesario una relación de ida y vuelta entre educación y sociedad, asumiendo de forma colectiva con responsabilidades compartidas, ya que no hay soluciones individuales para problemas que son compartidos.

Gustavo Bernini
Presidente
Instituto Nacional del Cooperativismo

Acompañó el documento. Destacó que hay más de 1 millón de personas vinculadas a cooperativas en el país (cooperativas de trabajo, de ahorro y crédito, de consumo, rurales, servicios, etc). Afirmó que la temática de género es parte de la mirada estratégica del INACOOP.

Mencionó las importantes recomendaciones de la consultoría realizada por ONU Mujeres, INMUJERES e INACOOP, a partir de ello se está trabajando con las temáticas de acoso sexual para el personal de INACOOP. A su vez a partir de los propios programas de INACOOP como los convenios firmados con UTE (conexiones eléctricas hechas por cooperativas de trabajo a viviendas precarizadas que se están formalizando, incluyendo energéticamente a la población) ha generado que UTE comience talleres y cursos de formación sobre acoso sexual laboral hacia las cooperativas que trabajan en el marco de ese convenio, esto cubre un universo de 200 personas. Esta temática será trabajada en los convenios que INACOOP tiene con ASSE, OSE, MIDES (y demás organismos) y las Intendencias de Canelones y Montevideo, esto representa a unos mil trabajadoras y trabajadores.

Describió acciones que se continúan llevando adelante. Se trabaja sobre los cambios normativos necesarios para los distintos modos cooperativos. Actualmente hay un proyecto de ley en discusión parlamentaria sobre la cotitularidad en cooperativas de viviendas. Reconoció que se debe seguir avanzando sobre todo en el medio rural.

Se continúa el trabajo por federación representativa del movimiento cooperativo, prácticamente existen comisiones de género en la Confederación CUDECOOP, en la Federación de Cooperativas de Producción que INACOOP tiene un convenio con la Unión Europea por la temática de género.

Desafíos

- Continuar trabajando por la equidad e igualdad de género en el medio rural. También en la participación de las cooperativas agrarias y en las sociedades de fomento rural.
- Diseñar e implementar una estrategia vinculada a la corresponsabilidad en materia de cuidados esto, a través de un convenio firmado con MIDES donde todo lo vinculado con el sistema de cuidados sea a partir de la cooperativización de trabajadoras, trabajadores que están en el sistema, e implementar en esos colectivos la corresponsabilidad.
- Avanzar en materia de datos e información, en censos, estadísticas (visibilizar datos que incluyan las variables de género) de estos generales surge que se han triplicado las cooperativas en ocho años, como producto de una política pública

decidida a favorecer la economía social y solidaria. Con el objetivo de transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisiones políticas.

Alberto Castelar
Subsecretario
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Saludó la instancia. Acordó con el documento. Explicitó algunas referencias a ser consideradas para incluir en el mismo.

Sobre “ hitos fundantes” destacó el trabajo para promover al visibilización de las mujeres rurales, cumpliendo con las recomendaciones de CEDAW, y considerar que el año (2018) fue declarado año internacional de empoderamiento de niñas, mujeres rurales.

En materia de autonomía económica, se logró que se incorporara una norma en materia de compras públicas estatales que contempla especialmente a organizaciones integradas por mujeres.

Sobre profundizar los procesos de descentralización territorial, mencionó que el Ministerio trabaja a través de las Mesas de Desarrollo Rural (40 mesas en todo el país) se ha trabajado muy bien desde la perspectiva de género, también en las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, que se han creado en este gobierno y supone un esfuerzo de descentralización importante.

Destacó la importancia de presentar desde donde partimos.

Con respecto a la institucionalidad, invitó al Consejo Nacional de Género hiciera una recomendación especial al Poder Legislativo para lograr la aprobación del Anteproyecto de Ley de igualdad y no discriminación hacia las mujeres en base al género, aún en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes. Afirmó que la contribución hacia el próximo gobierno es que el proyecto de ley sea aprobada en esta legislatura.

Sobre los colectivos de mujeres, observó la necesidad de fomentar políticas públicas hacia las mujeres rurales.

Desafíos

- Creación de una Unidad de Género en el Ministerio. Si la ley se aprobara en esta legislatura, las Unidades de Género, serían un imperativo de la misma.
- Continuar con las buenas prácticas en la producción agropecuaria.
- Continuar el trabajo en materia de conciencia agropecuaria. Desde el Ministerio se trabaja mucho interinstitucionalmente en esta materia.

- Trabajar en el nuevo modelo de intervención de asistencia técnica desde la perspectiva de género.
- Continuar el trabajo del Inciso para avanzar en el presupuesto con perspectiva de género.

Jaqueline Gómez
Presidenta
Instituto Nacional de Colonización

Saludó la instancia. Enmarcó su presentación en el proyecto de ley que constituye la cotitularidad conjunta en las tierras del Instituto, cuenta con media sanción, fue aprobado por unanimidad en el Senado, en las próximas semanas entra a Diputados. La incorporación de la titularidad conjunta en la Ley Nro. 11.029/48; Instituto Nacional de Colonización. Creación.³ Modificará positivamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 literal a: Normas jurídicas de acceso a la propiedad y a la tierra.⁴

Destacó que todas las acciones se concretan en un marco de articulación interinstitucional y eso es una de las fortalezas del Consejo Nacional de Género y avances en el ejercicio de derechos.

Desafíos

- Continuar con el trabajo con colonos para que cambien a la titularidad conjunta.
- Avanzar en la presencia de mujeres en los colectivos que acceden a la tierra, en experiencias asociativas.
- Avanzar en el abordaje de la violencia basada en género. Se está elaborando un protocolo con INMUJERES y SIPIAV.
- Avanzar y profundizar en el presupuesto del Instituto.

3 Ver texto en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/11029-1948>

4 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Marisa Lindner
Presidenta
Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay

Saludó la instancia. Contextualizó la última instancia del Consejo para el período como un profundo desafío para lograr la continuidad en las líneas de políticas y los avances en materia de género. En ese sentido observó que la continuidad implica generar las condiciones para que la temática de género continúe siendo un tema de prioridad de las líneas de políticas.

Remarcó algunos compromisos institucionales en los que se continúa trabajando.

- Generar indicadores que puedan visibilizar las brechas de género.
- Consolidar un área de género, acorde con la estructura institucional. Explicó que el Instituto está realizando un diagnóstico institucional a través de priorizar dos aspectos centrales; la planificación estratégica y la formación, como la forma de asegurar la transversalidad de las líneas políticas.

A partir de los logros alcanzados, expresó la necesidad de generar elementos para dar cumplimiento a la ENIG; 2030 y especificar algunas temáticas para la agenda de debate y discusión de cara a la próxima gestión.

- Prestaciones y pobreza infantil. Aportar al desarrollo sostenible, esto es colocar como tema prioritario en la agenda para la próxima Administración la pobreza infantil y sus brechas persistentes. Focalizar y racionalizar las prestaciones dirigidas a la pobreza extrema.
Lo consideró un tema ineludible en las políticas dirigidas hacia la infancia y la adolescencia y lograr reducir las brechas de pobreza infantil.
Las líneas dirigidas hacia la universalización no puede perderse en la necesidad de generar énfasis específicos hacia algunos sectores. Consideró que dichas políticas no pueden estar sostenidas por una sola institución, sino que lo consideró responsabilidades estructurales de todo el Estado.
- Lograr la consolidación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) como pilar del bienestar social. Para ello el Instituto se compromete a ampliar la cobertura en expansión de centros CAIF hacia los años 2020 y 2021.
- Continuar con el trabajo hacia parentalidades comprometidas, como aspecto central del SNIC, y de la corresponsabilidad social del cuidado.
- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Seguir trabajando en la Estrategia de Embarazo Adolescente No Intencional. Seguir trabajando en núcleos duros de la normativa (Código Penal) que hay que erradicar, como lo es el consentimiento.
- Continuar trabajando en la temática de la violencia basada en género hacia la niñez y la adolescencia.

Gabriela González
Directora General de Secretaría
Ministerio de Educación y Cultura

Saludó la instancia. Acordó con el documento y destacó dos aspectos del mismo sobre los cuales se continuará trabajando:

- La descentralización territorial. Lograr que todos los ámbitos administrativos de nuestras instituciones sean promotores de igualdad. La descentralización desde la formación, la capacitación y la transmisión de este conjunto de valores sociales, se tiene que dar a nivel de los adultos. Para eso se continuará trabajando en el próximo período la descentralización a nivel de políticas territoriales.
- En cuanto a la articulación de planes territoriales con estrategias locales. Seguir promoviendo los diferentes aspectos que hacen al proceso de descentralización, para ello el Ministerio cuenta con los Centros MEC que son 130 en localidades pequeñas, también con la Red de Directores de Cultura, se trabaja con proyectos científicos como Mujeres en la Ciencia donde se trabaja también con chicas y chicos.

Acciones a seguir desarrollando en el próximo período

- Observó que tanto el documento de Desafíos 2020-2025, como la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género al 2030 (ENIG, 2030) en su Aspiración VI: *La cultura igualitaria y el reconocimiento de la diversidad predominante en las pautas culturales de la ciudadanía*, están en sintonía y se propone continuar trabajando y profundizando en ese aspecto.
- Desde la institucionalidad ser agentes transmisores, sobre la Ley Nro. 19.580/18. En lo relativo a la institucionalidad, resaltó que el proyecto de ley de Igualdad y no Discriminación de las Mujeres en Base al Género, se considera una buena práctica y política orientadora. El Ministerio le ha dado a la Comisión de Género nuevas competencias, más específicas alineadas al proyecto de ley, e integrada por representantes de todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio, han propiciado la aplicación y el desarrollo de políticas. Esto ha permitido comenzar a trabajar junto a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) el presupuesto de género.
- Continuar trabajando en coordinación con el Sistema Nacional de Educación Pública y afianzando las políticas de Género.

Marlene Sica
Vicepresidenta
Administración de los Servicios de Salud del Estado

Saludó la instancia. Agradeció a los equipos técnicos que trabajan continuamente, y a las instancias de reuniones del Consejo que son enriquecedoras a nivel personal e institucional.

Enmarcó su exposición en dos aspectos, aquellos generales que se consideran desafíos país, y desafíos institucionales propios de Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). La ASSE atiende a un poco más del 42% de la población del Uruguay, a julio de este año el 52% de la población femenina es asistida en ASSE, y su franja etaria es de 15 a 74 años. Esto obliga y compromete a la Administración a implementar políticas con abordaje y mirada de género.

Desafíos generales

- Afianzar las políticas de género como políticas de Estado.
- Afianzar los ámbitos institucionales y de relacionamiento, dejar documentado todo el proceso.
- Avanzar en el presupuesto basado en una mirada de género. Para ello es necesario conformar equipos técnicos con esta mirada.

Desafíos institucionales, con diferentes niveles de avances en la actualidad

- Seguir trabajando en la constitución institucional de las Unidades de Violencia Basada en Género.
Conformar equipos referentes a nivel local y territorial específicos para esta tarea. Trabajar en el sector público y el sector privado.
Innovar los abordajes sobre varones agresores, modificar el enfoque, los abordajes.
Seguir conformando y repensar la conformación de equipos de reparación de daños psíquicos.
- Contar con sistemas informáticos que releve variables que desde el sector salud se recomiendan para dar respuesta en tiempo real a las diferentes situaciones.

Milagro Pau
Representante
Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores

Saludó la instancia y el espacio de participación del CNG hacia el movimiento sindical. Acordó con el documento presentado y los desafíos planteados en el mismo.

Sostuvo que la participación en el CNG le ha generado al movimiento sindical trazar una agenda de derechos a la interna del movimiento, y potenció la visualización real de los problemas de género en el país.

Reafirmó el compromiso del movimiento sindical con las políticas de género y con aportar al espacio del Consejo para cumplir los desafíos planteados.

Rosina Lema
Presidenta
Congreso de Intendentes- Comisión Interdepartamental de Género

Saludó la instancia, agradeció a todos los equipos técnicos por todas las instancias enriquecedoras en la forma de conciliar las diversas políticas públicas. Acordó con el documento.

Compartió algunos desafíos que quedan pendientes en la diversidad de los gobiernos departamentales

- Establecer la institucionalidad de las áreas de género en cada gobierno departamental.
- Avanzar en consolidar el presupuesto municipal con perspectiva de género.
- Continuar generando acciones de descentralización (como procesos de participación ciudadana) desde el pienso colectivo, desde el territorio para generar políticas más articuladas donde se visualice los diferentes recursos de cada una de las instituciones presentes.
- Sobre mujeres en situación de discapacidad, destacó que desde el año pasado se trabaja en un proyecto con MERCOSUR, donde se fortalece a mujeres organizadas en esa situación.⁵
- Sobre el abordaje de mujeres trabajadoras sexuales. Se trabaja en la comisión mujeres trabajadoras sexuales en la recolección de normativas municipales.

Por último destacó como factor decisivo la aprobación del proyecto de ley de igualdad y no discriminación en base al género y como fundamental la creación de un sistema nacional de igualdad de género.

⁵ Ampliar información en: <http://montevideo.gub.uy/noticias/genero/proyecto-sobre-mujeres-y-discapacidad-en-montevideo-y-canelones>

Fernando Figueredo

Representante

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

Saludó la instancia. Acordó con el documento y compartió dos aportes al mismo.

- Formación profesional. Profundizar los planes y proyectos que profundicen los cambios culturales a nivel laboral, permitan combatir las discriminaciones y violencias en el ingreso, permanencia y ascenso laboral. Contribuir a la autonomía económica y sustancial de las mujeres sin ningún tipo de discriminaciones.
- Negociación colectiva. El Ministerio tenía el desafío de incluir en la última ronda de negociación colectiva el 100% de inclusión de cláusulas de género, sin embargo se llegó al 77% de inclusión de normas de cláusulas de género. Destacó el aumento de incorporación de estas cláusulas desde el año 2005 donde se contaba con un 15% hasta hoy con un 77% con mayor calidad de las mismas.⁶ Reconoció que es un tema que el gobierno no puede incluir unilateralmente sino que requiere que todo el sector social que tiene que apropiarse de esa herramienta. El desafío es mejorar la calidad de las cláusulas de género a la negociación colectiva, con más y mejores cláusulas de corresponsabilidad que permitan la redistribución de roles y cuidados.

Hyara Rodríguez

Directora General de Secretaría

Ministerio de Turismo

Saludó el espacio de trabajo, su funcionamiento y la seriedad con la que se trabaja la temática. Destacó como positivas las instancias del Consejo en la colectivización de la transversalización de la temática de género.

Desafío institucional

- Seguir trabajando con operadores turísticos para enfrentar y erradicar la explotación sexual comercial de niñas, niños, adolescentes. Para evitar como país la utilización de los cuerpos de niñas, niños, adolescentes en el mal llamado turismo sexual.

El Ministerio continúa con la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género.

⁶ Al concluir la ronda de negociaciones, se llegó a un 87,5% de inclusión de normas con cláusulas de género.

Alberto Scavarelli
Director
Oficina Nacional del Servicio Civil

Saludó la instancia, a las autoridades presentes. Expresó satisfacción y acuerdo con el documento presentado.

Reflexionó sobre la importancia de continuar trabajando por la condición humana, en ese sentido expresó que no podemos permitir que la clasificación de las personas deje de ser un mero instrumento para el seguimiento, para transformarse en un instrumento de discriminación.

Desafío institucional

- Profundización de la participación de ONSC en estas instancias.
- Contar con la capacidad de transmitir a la administración siguiente la importancia de la temática y la magnitud de lo hecho.

Andrés Berterreche
Subsecretario
Ministerio de Defensa Nacional

Agradeció al equipo del Ministerio. Aprobó el documento y planteó un agregado: Expresó que no hay políticas públicas sin presupuesto, en ese sentido destacó como deseable dejar explícito que el próximo Poder Ejecutivo incluya el presupuesto para la igualdad de género, transversalmente para todas las instituciones.

Observó la importante integración y la visión desde el CNG sobre que la temática de género, no puede ser política de una Unidad por separado. Esto es política transversal e integrada en todos los niveles.

Prioridades Ministeriales a mediano plazo

- Continuar con acciones que precedieron a las leyes ejemplo, sala de lactancia lograr su instalación en todo el país.
- Aprobación del protocolo de actuación en Acoso Sexual Laboral.
- Reciente aprobación de la Ley Orgánica Militar, que incluye muchos derechos vinculados a la temática.
- Incluir definitivamente en la currícula y la formación en las Escuelas Militares, capacitaciones en Derechos Humanos, género y tratamiento de violencia basada en género.
- Promoción en grado de participación de las Fuerzas de mujeres.

Sandra Rodríguez
Gerenta de Planificación y Gestión
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Saludó la instancia de encuentro.

Desafíos

- Efectiva implementación de las obligaciones de la Ley de violencia hacia las mujeres basada en género. Probablemente se harán ajustes a la normativa para el efectivo cumplimiento de la Ley.
- Implementación de la doble titularidad en cooperativas de usuarios (el proyecto de ley cuenta con media sanción, se prevé sea ley antes de fin de año)
- Toda la política pública tiene como desafío el diseño de las políticas desde una perspectiva de género. En ese sentido saludó la propuesta de OPP sobre metodología del Presupuesto hacia la equidad de género.

Elvira Domínguez
Directora
Cámaras Empresariales

Saludó la instancia. Observo que las ideas y propuestas son escuchadas y tomadas en cuenta con mucho respeto.

Desafíos

- Poner en conocimiento toda la normativa, destacó que el 95% de los empresarios son pequeñas y medianas empresas que tienen menos de 19 trabajadores. Continúo su exposición haciendo referencia a la posible articulación con INACOOP e INEFOP para trabajar en eso para que todas estas normas puedan ser aplicadas correctamente.
- Sobre el documento compartido, y considerando palabras del MI, sugirió agregar como desafío para el año 2025 una evaluación del impacto real de la normativa.

Laura Mota
Directora
Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

Saludó y agradeció el espacio como forma de observar las acciones y metodología de trabajo del Estado en la temática.

Desafíos observados

En el marco del trabajo que realiza la Institución Nacional de Derechos Humanos y

Defensoría del Pueblo (INDHH) en su área de descentralización, compartió algunas reflexiones surgidas en los diferentes encuentros con la sociedad civil, esto lo explicó en términos de desafíos observados.

- Continuar con la participación efectiva de la sociedad civil (con organización o sin ella). Para que entre ambas partes se mejoren las políticas públicas.
- Interrelación de los diferentes organismos estatales para poder efectivizar las diferentes políticas públicas que lleva adelante.
- Trabajar en territorio (especificó frontera norte del país) donde se visualiza que el Estado no llega de manera desigual. Observó falta de interrelación entre organismos del Estado para poder ayudarse entre si para dar respuestas, para ejecutar las diversas políticas públicas.
Se observan debilidades en población con menor protección o menor desarrollo social y económico.
- Observó la necesidad de saber como se aplica el presupuesto cuan importante es lo que se hace el Estado, es entender se aplica la política pública en determinado tema. Saber la aplicación de las etapas de ejecución de programas, políticas y su continuidad de los mismos.

Mariella Mazzotti

Presidenta - Directora

Instituto Nacional de las Mujeres – Consejo Nacional de Género

Destacó la aprobación del documento Desafíos 2020-2025, mencionó que se tomaron en consideración aportes específicos a ser incluidos o profundizar algunos en particular. Expresó que al final de eso, el documento será distribuido.

En observación a la intervención de las Cámaras Empresariales, expresó que la implementación en profundidad de los avances normativos lleva sus años, no solamente por las reservas presupuestales que se requieren, sino también por las adaptaciones institucionales que requiere la implementación de la norma, eso es un aspecto importante a tener en cuenta.

Por último, destacó la importancia del trabajo colectivo, el compromiso serio de las jerarquías institucionales en la participación y construcción conjunta del espacio, la designación y el trabajo de los equipos interinstitucionales de cada organismo y de la misma forma del trabajo desde INMUJERES.

Palabras de cierre

Marina Arismendi
Ministra
Ministerio de Desarrollo Social

Hizo referencia al camino recorrido del Consejo desde su comienzo desde el año 2005 hasta el 2019. Consideró que se ha avanzado en estos años.

Mencionó algunos desafíos en términos generales

- Trabajar el núcleo duro de la interseccionalidad, mencionó como ejemplo: mujer-raza-clase-discapacidad
- Promover la educación como cultura ideas, como concepciones de la sociedad más igualitaria.
- Plantearnos porqué no hemos avanzados en otros aspectos.

Felicitó y agradeció por el espacio, invitó a celebrar los logros y continuar trabajando.